



**SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE EMPRESAS)**

País: Guatemala

Proyecto: "Apoyo a la Preparación del Programa de Infraestructura Rural y Movilidad para el Buen Vivir"

Número de subvención: TF0C8635

Título de la tarea: Estudios Técnicos para la rehabilitación o mejoramiento de caminos rurales, carreteras departamentales o nacionales en las áreas priorizadas.

Número de referencia: GT-DGC-511024-CS-QCBS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Dirección General de Caminos, ha sido beneficiario de fondos de cooperación no reembolsable otorgados por el Banco Mundial para la ejecución del Proyecto "Apoyo para la preparación del Programa de Infraestructura Rural y Movilidad para el Buen Vivir", y destinará parte de dichos recursos a la contratación de servicios de consultoría, conforme a lo establecido en el marco del proyecto.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") consisten en la contratación de una firma consultora, por un plazo de seis (6) meses, para la realización de los Estudios de Ingeniería de Detalle y la Evaluación Técnica, Económica, Ambiental, Social y de Riesgo orientados a la rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial en áreas priorizadas, específicamente en la ruta RD-CHI-02-01 tramo: Bifurcación CA-11 (Aldea Veguitas) – Olopa, departamento de Chiquimula.

Los Términos de Referencia del servicio están disponibles para consulta pública en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Guatecompras (www.guatecompras.gt), bajo el Número de Operación Guatecompras (NOG 29762804).

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Dirección General de Caminos, invita a las firmas consultoras elegibles a presentar su Expresión de Interés para la prestación de los Servicios.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que demuestre que cuentan con las cualificaciones y la experiencia necesarias para prestar los Servicios. Los criterios para la preparación de la Lista Corta son:

- Presentación de carta de interés firmada por el representante legal que deberá contener como mínimo: Nombre completo del representante legal, dirección de oficina principal, teléfonos, nombre del contacto, correo electrónico, lugar y fecha de constitución o registro de la firma consultora.
- Presentar experiencia general en realización de estudios de ingeniería y relacionados al presente proceso.
- Presentar experiencia específica en estudios de ingeniería vial y diseño geométrico.
- Presentar fotocopia simple de la documentación que acredite su experiencia en el campo de proyectos de infraestructura vial.
- Copia simple de la documentación legal (documentos vigentes de constitución de la empresa y/o sociedad, poder de representación legal y documentos de identificación) que permita determinar el estatus jurídico de la firma consultora.

Los Expertos Clave no serán evaluados en la etapa de conformación de la Lista Corta.

Las firmas deberán presentar los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 (balance general y estado de resultados), preparados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a efectos de evaluar su solvencia patrimonial y capacidad financiera.

Se informa a los Consultores interesados que el proceso se rige por lo dispuesto en la Sección III, párrafos 3.13, 3.15 y 3.16 del "Reglamento de Adquisiciones para Prestatarios de IPF" del Banco Mundial, de febrero de 2025, los cuales establecen la política aplicable en materia de conflicto de intereses, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los participantes del proceso.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. En este caso los consultores deben indicar claramente si la asociación se realiza en forma de asociación en participación (Joint Venture) o de subconsultoría. En caso de una empresa conjunta, todos los socios de la misma serán solidariamente responsables de la totalidad del contrato, si son seleccionados.



La selección de la firma consultora se realizará mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC / QCBS), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones para Prestatarios de IPF del Banco Mundial.

Las Manifestaciones de Interés deberán cargarse a una nube en formato PDF continuo y enviar el link de descarga sin limitar el tiempo de acceso a las direcciones de correo electrónico que figuran al final del presente documento, a más tardar el día 20 de abril de 2026 hasta las 15:30 horas (hora Guatemala).

Cualquier información adicional podrá ser solicitada vía correo electrónico y/o consultada a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Guatecompras, bajo el NOG anteriormente indicado.

Contacto Unidad Ejecutora:

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Dirección General de Caminos

Departamento de Financiamiento Externo -DEFINEX-

Atención: Felix Ricardo Conde Cifuentes, Jefe del DEFINEX

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7, zona 13

01013 Ciudad de Guatemala, Guatemala

Correo electrónico: felix.conde@caminos.gob.gt / definex2025@gmail.com

www.caminos.gob.gt